"2012- Año de homenaje al doctor D.Manuel Belgrano"



DISPOSICIÓN Nº 6897

BUENOS AIRES, 2 2 NOV 2012

VISTO el expediente Nº 1-47-8640-11-6 del registro de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma Biosud S.A. solicita la autorización de modificación del, Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 310-85, denominado: Catéter.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Tecnología Médica han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en los Decretos Nº 1490/92 y 425/10.

J

"2012 - Año de Homenaje al doctor D.Manuel Belgrano"



DISPOSICIÓN Nº 6897

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE

ARTICULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 310-85, denominado: Catéter.

ARTICULO 2º.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 310-85.

ARTICULO 3º.- Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47- 8640-11-6.

DISPOSICIÓN Nº

6897

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T



ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°6....8...9., 7 los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 310-85 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Biosud S.A, la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre genérico del producto médico: Catéter.

Clase de Riesgo: IV Datos a modificar:

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION /
IDENTIFICATORIO	HASTA LA FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Nombre y dirección	ev3 Inc.	1 - ev3 Inc.
del fabricante.	173 Jefferson Drive. Menlo	173 Jefferson Drive. Menlo
	Park, CA 94025, USA	Park, CA 94025, USA
		2 - Micro Therapeutics,Inc.
		DBA ev3 Neurovascular
		9775 Toledo Way
!		Irvine, CA 92618.

Disposición Autorizante: Nº 4457 de fecha 6 de Agosto de 2010.

Tramitado por Expediente Nº: 1-47-2427-10-1

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-8640-11-6

DISPOSICIÓN Nº

6897

Dr. OTTO & ORSINGHER BUB-INTERVENTOR